

## SECRETARÍA GENERAL

### - Trámite de Audiencia Pública del “Microgrado en Unión Europea”

#### Secretaría General

La Comisión Permanente de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, celebrada el día 24 de febrero de 2025, la Comisión Permanente de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, celebrada el día 17 de marzo de 2025, la Comisión Permanente de la Facultad de Geografía e Historia, celebrada el día 25 de marzo y la Comisión Permanente de la Facultad de Derecho, celebrada el día 8 de abril de 2025, han aprobado la propuesta de implantación del “Microgrado en Unión Europea” que, una vez ratificada por el Vicerrectorado de Ordenación Académica, se publica en el BICI, por parte de la Secretaría General, para conocimiento de la comunidad universitaria, abriéndose un plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente a su publicación, para la presentación de reclamaciones, de conformidad con lo establecido en el art. 4 del Reglamento de Microtítulos, aprobado en Consejo de Gobierno el 17 de diciembre de 2019, actualizado en Consejo de Gobierno de 6 de julio de 2021 (BICI N.º 40/Anexo II).

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



D3CF66C1FD3E745D2764126066F4B4F8

## Secretaría General

Negociado de Información Normativa

<https://sede.uned.es/bici/>

C/ Bravo Murillo, 38, 28015

Tlfno.: 91 398 6023

Correo: [bici@adm.uned.es](mailto:bici@adm.uned.es)

**Trámite de Audiencia Pública de la propuesta del “Microgrado en Unión Europea”**

La Comisión Permanente de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, celebrada el día 24 de febrero de 2025, la Comisión Permanente de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, celebrada el día 17 de marzo de 2025, la Comisión Permanente de la Facultad de Geografía e Historia, celebrada el día 25 de marzo de 2025 y la Comisión Permanente de la Facultad de Derecho, celebrada el día 8 de abril de 2025, han aprobado la propuesta de implantación del “Microgrado en Unión Europea” que, una vez ratificada por el Vicerrectorado de Ordenación Académica, se publica en el BICI, por parte de la Secretaría General, para conocimiento de la comunidad universitaria, abriéndose un plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente a su publicación, para la presentación de reclamaciones, de conformidad con lo establecido en el art. 4 del Reglamento de Microtítulos, aprobado en Consejo de Gobierno el 17 de diciembre de 2019, actualizado en Consejo de Gobierno de 6 de julio de 2021 (BICI N.º 40/Anexo II).

**PROPUESTA DE MICROGRADO****A. TÍTULO DEL MICROGRADO**

Unión Europea.

**B. REQUISITOS PREVIOS**

El futuro estudiante deberá cumplir con los requisitos establecidos para el acceso general a los estudios universitarios, habiendo superado las pruebas de Acceso a la Universidad en cualquiera de sus modalidades.

**C. CRÉDITOS TOTALES DEL MICROGRADO**

El microgrado en Unión Europea cuenta con al menos 27 créditos ECTS, que han de ser cursados y superados en su totalidad en la UNED entre las asignaturas obligatorias y optativas:

- Se deben cursar las cuatro asignaturas descritas como obligatorias.
- Se deben cursar una asignatura a seleccionar entre las tres asignaturas descritas como optativas.

**D. PROFESORADO Y FACULTADES IMPLICADAS**

- D.<sup>a</sup> Rosa María Pardo Sanz, Departamento: Historia Contemporánea, Facultad de Geografía e Historia.
- D.<sup>a</sup> Ana Maria Luiza Iordache Carstea, Departamento: Historia Contemporánea, Facultad de Geografía e Historia.
- D. Ricard Conesa Sanchez, Departamento: Historia Contemporánea, Facultad de Geografía e Historia.
- D.<sup>a</sup> María Ángeles Rodríguez Santos, Departamento: Economía Aplicada, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
- D. Marcin R. Czubala Ostapiuk, Departamento: Economía Aplicada, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
- D. Álvaro Jarillo Aldeanueva, Departamento: Derecho Internacional Público, Facultad de Derecho.
- D. Justo Lisandro Corti Varela, Departamento: Derecho Internacional Público, Facultad de Derecho.
- D.<sup>a</sup> Pilar Mellado Prado, Departamento: Derecho Político, Facultad de Derecho.
- D. Jorge Rafael Alguacil Gonzalez-Aurioles, Departamento: Derecho Político, Facultad de Derecho.
- D.<sup>a</sup> Susana Viñuales Ferreiro, Departamento: Derecho Administrativo, Facultad de Derecho.
- D. Xabier Arzoz Santisteban, Departamento: Derecho Administrativo, Facultad de Derecho.

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



D3CF66C1FD3E745D27641260B6F4B4F8

- D. Jesús Ángel Fuentetaja Pastor, Departamento: Derecho Administrativo, Facultad de Derecho.
- D.ª Cristina Elias Méndez, Departamento: Derecho Constitucional, Facultad de Derecho.
- D. José Ignacio Torreblanca Paya, Departamento: Ciencia Política y de la Administración, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- D. Mario Kölling, Departamento: Ciencia Política y de la Administración, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.

#### E. FACULTAD/ESCUELA/DEPARTAMENTO RESPONSABLE

Facultad responsable: Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.

Departamento responsable: Ciencia Política y de la Administración.

#### F. COORDINADOR/A DEL MICROGRADO

Profesor D. Mario Kölling (Departamento de Ciencia Política y de la Administración, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología), [mkoelling@poli.uned.es](mailto:mkoelling@poli.uned.es)

#### G. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

La Unión Europea (UE) es una de las entidades políticas más influyentes y singulares del mundo. Las decisiones que se toman a escala europea impactan directamente en la vida cotidiana de sus ciudadanos, regulando aspectos clave como el comercio, los derechos sociales y la protección del medio ambiente. Además, la UE es el mayor bloque comercial del planeta, liderando como principal exportadora de productos manufacturados y servicios, y representando el mayor mercado de importación.

A pesar de su relevancia y la amplia presencia de la UE en los debates públicos y en los medios de comunicación, existe una notable ausencia de programas académicos a nivel de grado específicamente dedicados al estudio integral del sistema de la Unión Europea. Esta laguna educativa ofrece una oportunidad para la creación de una formación universitaria interdisciplinar que aborde el propio proceso de integración, el derecho, las instituciones, las políticas públicas y la economía de la UE.

El estudio de estos ámbitos abre una puerta fundamental para comprender en profundidad el funcionamiento de la Unión Europea. Analizar su legislación permite conocer las normativas que regulan aspectos clave como el comercio, la competencia, los derechos humanos y la sostenibilidad ambiental. Explorar las instituciones europeas (como el Parlamento Europeo, la Comisión y el Tribunal de Justicia) proporciona una visión clara de cómo se organiza la gobernanza supranacional.

Por otro lado, el marco económico de la UE, que incluye el mercado único y la zona euro, muestra cómo la integración económica fomenta el crecimiento, la innovación y la resiliencia. Este conocimiento resulta imprescindible para afrontar retos globales contemporáneos, como el cambio climático, las migraciones o la transformación digital. Además, el estudio de la UE dota a los estudiantes de habilidades analíticas y competencias interculturales, preparándolos para desempeñar un papel destacado en sectores como las organizaciones internacionales, la diplomacia, el derecho y los negocios.

Finalmente, la consolidación de la UE como un sistema político con identidad propia se refleja en la asunción de competencias en numerosas políticas públicas, la celebración de elecciones europeas, la configuración de un sistema de partidos y la emergencia de una esfera pública europea. Todo esto ha suscitado debates sobre su supuesto déficit democrático, consolidando la Unión como un actor político único que merece ser estudiado en toda su complejidad.

#### H. OBJETIVOS

El microgrado en Unión Europea tiene los siguientes objetivos:



- Ofrecer conocimiento básico y general de la Unión Europea, cómo funciona y lo que representa para la economía de los países miembros como referencia monetaria, económica y financiera, en un marco de funcionamiento caracterizado por la cooperación.
- Facilitar la adquisición de conocimientos relevantes sobre la estructura institucional y el proceso político de la Unión Europea. Se analiza la Unión Europea como un sistema político formado por instituciones y actores políticos que interactúan entre sí.
- Proporcionar los conocimientos de los conceptos y categorías básicas de la Unión Europea y su incidencia sobre los ordenamientos jurídicos de los Estados miembros, a saber: el ordenamiento comunitario, las relaciones con los ordenamientos de los Estados miembros, la estructura, órganos y poderes de la Unión Europea, y la garantía judicial de los derechos.

### I. COMPETENCIAS

El microgrado en Unión Europea permite la adquisición de las siguientes competencias:

- Conocimiento de las instituciones, las dinámicas y los factores que han incidido en la integración europea.
- Conocimientos interdisciplinares: se adquiere una comprensión a nivel básico de las intersecciones entre la política (y la gestión pública), el derecho, la economía y la historia, de manera que los egresados serán capaces de aplicar conceptos y teorías de estas disciplinas en situaciones relativamente complejas y diversas.
- Conocimiento de la organización económica actual de la UE, que afecta a las economías de los países miembros.
- Capacidades de pensamiento crítico: facilita el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico para analizar y evaluar argumentos, decisiones y fenómenos políticos desde una perspectiva amplia y reflexiva.
- Destrezas para el análisis del sistema político y jurídico de la UE: capacidad para comprender e interpretar el ordenamiento jurídico, las bases económicas y las políticas públicas, identificando sus implicaciones y posibles impactos.
- Destrezas de razonamiento político: los estudiantes explorarán cuestiones políticas relacionadas con la toma de decisiones políticas y serán capaces de aplicar marcos de análisis de la gestión pública para analizar y evaluar las implicaciones de estas decisiones.
- Habilidades de investigación: desarrollo de habilidades de investigación sólidas, incluyendo la capacidad de recopilar, analizar e interpretar datos, así como de realizar ciertos tipos de investigaciones.
- Competencias de trabajo en equipo: los estudiantes serán capaces de colaborar eficazmente en equipos multidisciplinares, integrando diferentes perspectivas y contribuyendo a la toma de decisiones colectivas.
- Competencias de pensamiento estratégico: desarrollo de habilidades de pensamiento estratégico para abordar problemas complejos, proponer soluciones innovadoras y considerar las implicaciones a largo plazo de las decisiones políticas.

Para resumir, en el microgrado en Unión Europea se ofrece una formación especializada y versátil que prepara a los estudiantes para obtener provecho de su formación en una amplia gama de trayectorias profesionales en el sector público, el sector privado, organizaciones sin fines de lucro y en el ámbito académico/docente.

### J. PERFIL DEL ESTUDIANTE

No existe un perfil completamente específico de alumno, se trata de una formación que puede resultar muy atractiva a una amplia gama de personas interesadas en cuestiones relacionadas con las Ciencias Sociales y especialmente la Ciencia Política, el Derecho, y la Economía y la Política en general (como periodistas, profesionales empleados en organizaciones del tercer sector, profesionales del sector público o público interesado en cuestiones políticas de actualidad en general).



Ciertamente, el estudiante que quiera cursar el microgrado en Unión Europea debe disponer de la formación previa que se menciona en al inicio de este documento y que proporciona una base mínima de conocimiento y de aptitud para la formación universitaria, incluyendo capacidad de estudio de disciplinas académicas, de comunicación y de discusión y diálogo.

Estas son algunas características del perfil de estudiante que está interesado en el microgrado en Unión Europea:

- curiosidad por explorar cuestiones relacionadas con la integración europea en una etapa de cambios rápidos, problemas políticos relevantes.
- una inclinación por la reflexión analítica sobre la resolución de problemas complejos; que estén inclinados hacia el análisis y evaluación de cuestiones políticas desde múltiples perspectivas, aplicando conceptos y teorías de forma crítica.
- capacidad para cuestionar supuestos, evaluar argumentos y reflexionar sobre cuestiones políticas y jurídicas
- interés en adquirir conocimiento en diferentes campos; que estén dispuestos a explorar y conectar ideas y teorías de la Política, la Sociología y la Historia, y vean el valor de la interdisciplinariedad en su formación académica.

#### K. PLAN DE ESTUDIOS

El alumnado deberá cursar las cuatro asignaturas obligatorias y, una asignatura de las listadas como optativas para obtener el título de microgrado en Unión Europea.

Asignaturas obligatorias:

- Historia de la Integración Europea, Título de Pertenencia (Cód. 67012099): Grado en Geografía e Historia, Facultad de Geografía e Historia: 5 créditos.
- Fundamentos de la Unión Europea, Título de Pertenencia (Cód. 65011061): Grado en Economía, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales: 6 Créditos.
- Instituciones de la Unión Europea, Título de Pertenencia (Cód. 66023020): Grado en Derecho, Facultad de Derecho: 5 Créditos.
- Sistema Político y Políticas Públicas de la UE, Título de Pertenencia (Cód.: 69012175) Grado en Ciencia Política y de la Administración, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología: 6 créditos.

Asignaturas optativas (elegir una):

- Mecanismos Financieros de la Unión Europea, Título de Pertenencia (Cód. 65014071): Grado en Economía, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales: 6 Créditos.
- Derecho Constitucional Europeo, Título de Pertenencia (Cód. 66019024): Grado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas, Facultad de Derecho: 5 Créditos.
- Derecho Administrativo Europeo, Título de Pertenencia (Cód. 66013033): Grado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas, Facultad de Derecho: 5 Créditos.

Nota: con excepción de la asignatura: Instituciones de la Unión Europea, todas las asignaturas se imparten en el segundo cuatrimestre del curso.

#### L. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA Y EL SISTEMA DE EVALUACIÓN

La bibliografía básica y el sistema de evaluación de cada asignatura se especifican en la guía de cada asignatura

